



RHCP-SO-12-2021-N°011

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.(...).

Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala, que son deberes de las y los servidores públicos: b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades.

Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.

Que, a través de memorando Nro. ESPAM MFL-VAI-2021-699-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra.C María Piedad Ormaza Murillo, Vicerrectora Académica e Investigación, donde remite el Calendario Académico 2022-2023.

Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el Memorando Nro: ESPAM MFL-VAI-2021-699-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra.C María Piedad Ormaza Murillo, Vicerrectora Académica e Investigación; y sus Anexos.

Artículo 2.- Aprobar el Calendario Académico 2022-2023 de grado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.


DISPOSICIÓN GENERAL


PRIMERA. – Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los señores miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Coordinación General Académica; Dirección de Secretaría General; Secretaría de Áreas; Dirección Financiera; Tesorería; Unidad de Tecnología; y, Direcciones de Carreras, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calcuta, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en la Duodécima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.


Dra.C Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.


Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL (E)
SECRETARIO DEL H.C.P.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

CALENDARIO ACADÉMICO 2022 - 2023 MALLA VIGENTE DE LAS CARRERAS DE LA ESPAM MFL

PERIODO ACADÉMICO:	04 - OCT - 2021 AL 11 - FEB - 2022	18 - ABR - 2022 AL 17 - AGO 2022	03 - OCT - 2022 AL 17 - FEB - 2023
ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE:	20 - SEP - 2021 AL 01 - OCT - 2021	04 - ABR - 2022 AL 14 - ABR - 2022	12 - SEP - 2022 AL 23 - SEPT - 2022
TRABAJO DOCENTE: ACTIVIDAD CURRICULAR - INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN - GESTIÓN:		11 - ABR - 2022 AL 14 - ABR - 2022	26 - SEP - 2022 AL 30 - SEPT - 2022
PERIODO DE CLASES:	04 - OCT - 2021 AL 04 - FEB - 2022	18 - ABR - 2022 AL 17 - AGO - 2022	03 - OCT - 2022 AL 17 - FEB - 2023
SEMANA DE EVALUACIÓN FINAL:	31 - ENE - 2022 AL 04 - FEB - 2022	10 - AGO - 2022 AL 17 - AGO - 2022	13 - FEB - 2023 AL 17 - FEB - 2023
SEMANA DE RECUPERACIÓN:	07 - FEB - 2022 AL 11 - FEB - 2022	18 - AGO - 2022 AL 23 - AGO - 2022	22 - FEB - 2023 AL 24 - FEB - 2023
PERIODO DE DESARROLLO DE TRABAJO CURRICULAR, PLANIFICACIÓN DOCENTE, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN POR EL DOCENTE POLITÉCNICO	07 - FEB - 2022 AL 11 - MAR - 2022	18 - AGO - 2022 AL 09 - SEP - 2022	22 - FEB - 2023 AL 03 - MAR - 2023
VACACIONES: ESTUDIANTES - DOCENTES - ADMINISTRATIVO:	20 - DIC - 2021 AL 31 - DIC - 2021 14 - MAR - 2022 AL 01 - ABR - 2022		19 - DIC - 2022 AL 30 - DIC - 2022 13 - MAR - 2023 AL 31 - MAR - 2023
VACACIONES: ESTUDIANTES	14 - FEB - 2022 AL 15 - ABR - 2022	24 - AGO - 2022 AL 30 - SEP - 2022	27 - FEB - 2023 AL 14 - ABR - 2023

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE
	SEMANA DE TRABAJO DOCENTE: ACTIVIDAD CURRICULAR - INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN - GESTIÓN CLASES
	SEMANA ACADÉMICA, CULTURAL Y SOCIAL
	CIERRE DEL INGRESO DE NOTAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA
	DÍAS FESTIVOS
	SEMANA DE RECUPERACIÓN
	ETAPA DE CIERRE DE PORTAFOLIOS PARA DOCENTES
	ETAPA DE REVISIÓN POR PARES EVALUADORES DE PORTAFOLIOS
	ENTREGA DE DISTRIBUTIVOS
	EVENTO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI; JORNADA CIENTÍFICA
	CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
	ACTO INSTITUCIONAL DE GRADUACIONES DE GRADO Y POSGRADO
	VACACIONES ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESPAM MFL
	PERIODO DE VACACIONES DE ESTUDIANTES, DESARROLLO DE TRABAJO CURRICULAR, PLANIFICACIÓN DOCENTE PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE CLASES, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN POR EL DOCENTE POLITÉCNICO

DÍAS FESTIVOS 2022		DÍAS FESTIVOS 2023	
Año nuevo	Sábado 1 de enero 2022	Año nuevo	Domingo 1 de enero 2023
Carnaval	Lunes 28 de febrero y martes 01 de marzo de 2022	Carnaval	Lunes 20 de febrero de 2023
Viernes Santo	Viernes 15 de abril de 2022	Carnaval	Martes 21 de febrero de 2023
Aniversario ESPAM MFL	Sábado 30 de abril de 2022	Viernes Santo	Viernes 07 de abril de 2023
Día del Trabajo	Lunes 02 de mayo de 2022	Aniversario ESPAM MFL	Domingo 30 de abril de 2023
Batalla del Pichincha	Martes 24 de mayo 2022 (pasa al lunes 23)		
Provincialización de Manabí	Sábado 25 de junio 2022 (pasa al viernes 24)		
Primer Grito de la Independencia	Miércoles 10 de agosto 2022 (pasa al viernes 12)		
Fiestas Patronales de Calceta	Domingo 28 de agosto 2022		
Independencia de Guayaquil	Domingo 9 de octubre 2022 (pasa al lunes 10)		
Canonización de Bolívar	Jueves 13 de octubre 2022		
Día de los Difuntos	Miércoles 2 de noviembre 2022 (pasa al viernes 04)		
Independencia de Cuenca	Jueves 3 de noviembre 2022		
Navidad	Domingo 25 de diciembre 2022 (pasa al lunes 26)		